## AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

## El Municipio celebra una interesante sesión

Se trató del Monopolio de Pompas Fúnebres. — [...]<sup>7</sup>

- La Voz de Guipûzeoa ---AYER, EN EL AYUNTAMIENTO El Municipio celebra una interesante sesión Se trató del Monopolio de Pompas Fúnebres. - La asistencia a los actos de Bilbao. - Quedan en suspenso unas negativas de construcción que afectan a industrias.-Se anunciará nueva subasta del relleno de los terrenos de Amara.-Habrá autobuses a Ventaberri.-El asunto de las arañas irá a los Tribunales.-Ruegos, preguntas, etc.

[...]

Por una obligación contraída, no aceptaron el puesto en Ayuntamiento durante la segunda dictadura, porque querían entrar al "Palacio de los Césares" por la puerta grande. Y como habían contraído una deuda con el pueblo, y para no dejar de colaborar individualmente, ya que no podían obtener el puesto en la Junta de Beneficencia, pedían que se presentara al Ayuntamiento el expediente del bochornoso monopolio de Pompas Fúnebres, el más odioso de todos los monopolios, pues que se explotaba valiéndose de la desgracia.

[...]

Promete le alcalde que se presentará el expediente de las Pomas Fúnebres, para que sepa el pueblo las condiciones establecidas.

[...]

## **INFORMES**

De Obras. — [...]

—Proponiendo se establezcan

condiciones especiales para la autorización que solicita el Ayuntamiento de Alza en orden a la comunicación de la alcantarilla de esa villa con la de San Sebastián.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Se verá que la empresa relacionada es "La Mastaba" con sede en Alza, al menos durante la Guerra Civil.

El señor Torrijos, con el fin de que por los letrados sea determinado el derecho de servidumbre que pueda crear sobre el alcantarillado de San Sebastián la comunicación de la alcantarilla que proyecta aquella villa, pide que este asunto vuelva a la Comisión de Obras.

Se adhiere a esta petición el señor Arcelus, añadiendo que se fije un canon al Ayuntamiento de Alza, y para mejor entenderse, que acuda a cambiar impresiones con aquel Ayuntamiento una comisión del de San Sebastián.

[...]

—Proponiendo se desestime la instancia presentada por don Mateo Ibarlucea y consortes en orden a la ejecución de obras en el camino particular de Marruchipi.

[...]